



ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora del uso de los Huertos de Ocio en el término municipal de Bornos, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de marzo de 2022, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada en la Secretaría General y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bornos, 22 de marzo de 2022
El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	OMj2HiwB7UgQs31bcA3iag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	22/03/2022 13:47:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OMj2HiwB7UgQs31bcA3iag==		

